INFORME C.E 054 SFC
FONDO DE INVERSION COLECTIVA CERRADO
RENTA CREDITO

Composición del portafolio por intermediario (montos), la participación de este sobre el valor total del Portafolio (en porcentajes) y si participa en la operación con o sin recurso. En caso de tratarse de personas Naturales se debe identificar como un solo intermediario.

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO POR INTERMEDIARIOS			
TIPO DE ACTIVO	**INTERMEDIARIO**	**VALOR ($ MM)**	**% DEL FIC**
FACTURAS	FACTOR Y VALOR SAS	$ 4.445,54	28,69%
	SERFICOMEX SAS	$ 3.824,61	25,79%
	CAPITAL ESTRATEGICO DE COLOMBIA SAS	$ 2.301,26	15,23%
	SOCIEDAD SCN	$ 986,71	6,74%
	SIN INTERMEDIARIO	$ 71,88	0,47%
PAGARES	SIN INTERMEDIARIO	$ 4.526,15	23,01%
LIBRANZAS	CUANTUM SOLUCIONES FINANCIERAS	$ 15,02	0,07%
	TOTAL GENERAL	$ 16.171,17	100,00%

Cuando se trate de cartera de libranzas adquirida por el FIC, mostrar la composición por originador, y la participación de la cartera originada por cada originador sobre el total de la cartera de libranzas del FIC, expresado como un porcentaje. En caso de tratarse de personas naturales se debe identificar como un solo originador.

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO POR ORIGINADOR (LIBRANZAS)		
ORIGINADOR	**VALOR ($ MM)**	**% DEL FIC**
COINVERCOP SAS	$ 5,76	41,56%
COOPERATIVA MULTIACTIVA COOMURI	$ 4,68	33,76%
COOPERATIVA INTEGRAL BONANZA	$ 3,42	24,68%
COOPERAR	$ 1,16	8,38%
TOTAL GENERAL	$ 13,86	100,00%

Participación por custodio sobre el total del portafolio de títulos valores y/u otros derechos de contenido económico no inscritos en el RNVE, incluyendo la sociedad administradora cuando sea ella quien ejerce directamente esta actividad e identificando la participación de los títulos que se encuentran desmaterializados en un depósito centralizado de valores.

PARTICIPACION POR CUSTODIO			
TIPO DE ACTIVO	**CUSTODIO**	**VALOR ($ MM)**	**% DEL FIC**
FACTURAS	PROCESOS & CANJE	$ 11.630,00	71,92%
PAGARES	PROCESOS & CANJE	$ 4.526,15	27,99%
LIBRANZAS	PROCESOS & CANJE	$ 15,02	0,09%
TOTAL GENERAL		$ 16.171,17	100,00%

INFORME C.E 054 SFC
FONDO DE INVERSION COLECTIVA CERRADO
RENTA CREDITO

Revelación sobre las medidas existentes para mitigar los posibles riesgos de crédito y de contraparte u otros del portafolio. Esta revelación debe incluir la identificación y descripción de la medida de mitigación de riesgo, el garante u obligado por la medida de mitigación de riesgo y el monto agregado cubierto por la medida correspondiente. En caso de que la cobertura sea parcial, se deben indicar los montos cubiertos.

ACTIVO	RIESGO A MITIGAR	DESCRIPCION DE LA MEDIDA	GARANTE U OBLIGADO POR LA MEDIDA	MONTO CUBIERTO CON LA MEDIDA
LIBRANZAS	DE CREDITO	Para mitigar este riesgo, los Pagarés que incorporan derechos de crédito están instrumentalizados en operaciones de libranza, lo que permite que durante la vigencia del convenio y la relación laboral, los ingresos del deudor vayan de manera preferente a pagar sus obligaciones.	El deudor	100,000%
	CONTRAPARTE	El Operador de Las Libranzas , endosa en propiedad y con responsabilidad cada uno de los Pagarés adquiridos, esto quiere decir que responde solidariamente ante cualquier evento que pueda afectar el pago de los flujos esperados en los títulos	El deudor	100,000%
	ACTIVO SUBYACENTE	1. Custodia de la totalidad de los pagares libranzas 2. Seguimiento con periodicidad minima de cada 30 días del recaudo de cada uno de nuestros titulos 3. Validacion del 100% del recaudo de la creditos de la originadora. 4. Seguimiento a toda la cadena de recaudo, desde las plataformas bancarias. 5. Seguimiento al recaudo desde la pagaduría	Global Securities	100,000%

También La Sociedad Administradora “GLOBAL SECURITIES S.A.”, como mecanismo de gestión riesgo SARLAFT, adelanta la debida diligencia legal sobre el mismo y con los parámetros exigidos para su control contemplada tanto en los Artículos 102 y siguientes del EOSF, como en el Capítulo IV del Título IV de la Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Con el fin de cumplir con la normatividad citada y de mitigar el riesgo (LA/FT); la Sociedad Administradora cuenta con los procedimientos, políticas, metodologías y controles contenidas en el manual interno del SARLAFT previamente aprobados por la Junta Directiva, es así como se garantiza el adecuado funcionamiento del mismo en cuanto a la debida diligencia en el conocimiento de sus clientes y en todas y cada una de las operaciones indicadas por ellos, que relacionadas con el adecuados aplicativos de monitoreo , las metodologías de análisis y la segmentación permiten la gestión de seguimiento de las operaciones por cada uno de los factores de riesgo y así la prevención de los riesgos de (LA/FT) y el uso de nuestra institución para fines ilícitos, adicional a lo anterior se valida los terceros y relacionados indicados por los clientes en sus transacciones y en sus retiros, el monitoreo permanente del comportamiento transaccional de los clientes permite identificar las operaciones inusuales basándose en las señales de alerta previamente establecidas para los clientes de perfil de alto riesgo, insumo requerido para la presentación de informes y las operaciones sospechosas a las entidades competentes.